

EXTREMADURA RETRIBUCIONES

Los empleados públicos pierden poder adquisitivo en el proyecto de Presupuestos de 2004

Los empleados públicos de Extremadura volverán a retroceder en sus retribuciones si se aprueba el proyecto de Presupuestos de 2004 al crecer éstas por debajo del incremento de precios al consumo. Este retroceso es aún mayor cuando se compara las retribuciones de los empleados públicos extremeños con las que perciben los empleados públicos del Estado y de otras comunidades autónomas.

Mientras que los empleados públicos de la Administración General del Estado percibirán una subida salarial equivalente al 3,2% , el proyecto de presupuesto de la Junta de Extremadura condena a los trabajadores de la Administración autonómica a una nueva pérdida, que en los dos últimos años lleva a un diferencial del 1,1 %.

Para el Área Pública de CC.OO. de Extremadura, la situación se agudiza al producirse agravios comparativos con la mayoría de las comunidades autónomas en las que se han negociado los fondos adicionales.

Por todo ello, CC.OO. ha pedido una negociación inmediata con los nuevos equipos de las Consejerías de Presidencia y Hacienda y Presupuesto de la subida salarial de los empleados públicos de la Administración autonómica que permita un acuerdo para la recuperación del poder adquisitivo.

Por otra parte, en el proyecto de Presupuestos el capítulo dedicado a educación crece menos que el correspondiente al Ministerio en los Presupuestos Generales del Estado. El sindicato advierte que "las mejoras para el profesorado y los trabajadores de la enseñanza no llegarán con facilidad si no nos movilizamos al respecto".